Naciones Unidas S/PV.3486



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3486ª sesión

Viernes 6 de enero de 1995, a las 12.45 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Cárdenas	(Argentina)
Miembros:	Alemania	Sr. Sr. Henze
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Li Zhaoxing
	Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
	Federación de Rusia	Sr. Sidirov
	Francia	Sr. Mérimée
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wisnumurti
	Italia	Sr. Fulci
	Nigeria	Sr. Ayewah
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David Hannay
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Munyampeta

Orden del día

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

95-85007 (S)

*

Se abre la sesión a las 12.45 horas.

Palabras de bienvenida a los nuevos miembros y palabras de agradecimiento a los miembros salientes del Consejo de Seguridad

El Presidente: Por ser esta la primera sesión que el Consejo de Seguridad celebra este año, quisiera dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Alemania, Botswana, Honduras, Indonesia e Italia. Todos esperamos con confianza su participación en las labores del Consejo, que será de gran ayuda en el desempeño de las enormes responsabilidades del Consejo al encarar tantos desafíos.

También quisiera expresar el agradecimiento del Consejo a los miembros salientes por la importante contribución que aportaron a la labor del Consejo. Me refiero a los representantes del Brasil, de Djibouti, de España, de Nueva Zelandia y del Pakistán, quienes contribuyeron con su talento en forma inmensurable a la labor del Consejo.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

Igualmente quisiera rendir homenaje a mi predecesor, el Embajador Manzi Bakuramutsa, de Rwanda, por los servicios que prestó como Presidente del Consejo durante el mes de diciembre de 1994. Agradezco profundamente al Embajador Bakuramutsa la pericia con que guió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República de Bosnia y Herzegovina

El Presidente: Desearía informar al Consejo que he recibido una carta del representante de Bosnia y Herzegovina, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Muhamed Sacirbey (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento a que se llegó en las consultas celebradas anteriormente.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 6 de enero de 1995, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, que se distribuirá como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/1995/8.

Deseo señalar además a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1994/1389, que contiene el informe del Secretario General en cumplimiento de la resolución 959 (1994) del Consejo de Seguridad, y S/1994/1452, que contiene una carta de fecha 27 de diciembre de 1994 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas.

Como resultado de las consultas que han celebrado los miembros del Consejo de Seguridad, he sido autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los acuerdos entre las partes bosnias sobre la cesación del fuego y sobre la cesación total de las hostilidades en la República de Bosnia y Herzegovina concertados el 23 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1994, respectivamente (S/1995/8). Encomia los esfuerzos de todos los que contribuyeron al logro de esos acuerdos.
>
> El Consejo de Seguridad destaca la importancia que asigna al cumplimiento inmediato y cabal de los acuerdos. En esta etapa asigna la más alta prioridad a que se lleven a cabo, dentro de los plazos fijados, las diversas medidas previstas en el acuerdo sobre la cesación total de las hostilidades. Espera que las partes y los demás interesados cooperen plenamente con la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) en la aplicación de los acuerdos. El Consejo de Seguridad exhorta a todas las fuerzas a que pongan fin a la lucha en torno a Bihac. Apoya los esfuerzos en curso para fortalecer la UNPROFOR y alienta a los Estados Miembros a que proporcionen el

personal y el equipo necesarios para que la UNPROFOR supervise y vigile los acuerdos.

El Consejo de Seguridad seguirá examinando todos los aspectos de la crisis en Bosnia y Herzegovina, y del informe del Secretario General del 1º de diciembre de 1994 (S/1994/1389).

El Consejo de Seguridad considera imprescindible que se intensifiquen los esfuerzos que auspicia el Grupo de Contacto por lograr un arreglo global sobre la base de la aceptación, como punto de partida, del plan de paz de dicho Grupo. Prestará pleno apoyo a esos esfuerzos."

La presente declaración se distribuirá como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/1995/1.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.